COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción 09 de Agosto 2023

Señor
Sr. Dr. Pablo Seitz Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023" Contratación de Pólizas de Seguro Institucional " convocado por la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, en el cual se establece la justificación de la no utilización del anticipo para la MIPYMES:

Considerando lo dispuesto en el Art. 6 de la ley 4457/12 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" no se considera pertinente el otorgamiento del anticipo.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Malvina León
Responsable de la UOC